



Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Acreditación Sí o Sí, haciendo la diferencia

Bellavista, 14 de Diciembre del 2018

RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 163-2018-D-FCA-UNAC.

Visto el Oficio N° 93-2018-UIFCA-D-FCA/UNAC de fecha 11 de diciembre del 2018 y el dictamen N° 1-CTT UIFCA-UNAC del 10/12/2018, mediante el cual el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, acordó se cambie el Título de la Tesis denominándose : **"Manual de procedimientos y administración del banco de Alimentos Perú, Lima-Perú 2018"**, a cargo de la Srta. Bachiller Liz Katherine Pérez Aparicio.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo señalado en los artículos 187 y 189, numerales 189.2, 189.3, 189.6 y 189.22 del Estatuto, el Decano como máxima autoridad de gobierno de la Facultad cumple y hace cumplir los normativos que sean de su competencia, bajo responsabilidad funcional, debiendo dirigir administrativamente la Facultad, designando, entre otros cargos, al Director de la Unidad de Investigación;

Que, con Resolución Rectoral N° 759-2013-CU de fecha 21 de Agosto del 2013; se resolvió aprobar la Directiva N° 011-2013-R, "Directiva para la presentación del proyecto de tesis e Informe de Tesis para la Titulación Profesional de los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional del Callao"; uniformizando el esquema, la redacción y la presentación de los documentos indicados que presentan los estudiantes, egresados y bachilleres de todas las escuelas profesionales de nuestra Universidad, proponiendo las diferentes estructuras de tesis de acuerdo a la investigación a realizar;

Que, el Art. 77 del Reglamento de Grados y Títulos UNAC aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU-Callao de fecha 30 de Octubre del 2018, indica que, el interesado puede solicitar por única vez y por escrito con la fundamentación respectiva, la modificación de su proyecto de tesis. Para ello solicitará al Decano la anulación del proyecto anterior e iniciando el proceso con su nuevo Proyecto;

Que, el nuevo Título de la Tesis conforme a lo acordado en el Comité UIFCA, en su sesión de fecha 10/12/18, representa el verdadero objetivo de la tesis, titulado: "Manual de procedimientos y administración del Banco de Alimentos Perú, Lima-Perú 2018"; asimismo modificar la Resolución de Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao N° 079-2018-D-FCA del 28/06/2018, por las consideraciones expuestas;



Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Acreditación Si o Si...

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 187 y 189, numerales 189.1, 189.2, 189.4 y 189.9 del Estatuto, concordante con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220.

RESUELVE:

PRIMERO.- MODIFICAR la Resolución de Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas N° 079-2018-D-FCA-UNAC, de fecha 28 de Junio de 2018.

SEGUNDO.- PROCEDER AL CAMBIO, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad del Título del Proyecto de Tesis para obtener el Título Profesional de Licenciado en Administración a cargo de la Srta. Bachiller **Liz Katherine Pérez Aparicio**, titulado: "Manual de procedimientos y administración del Banco de Alimentos Perú, Lima-Perú 2018.



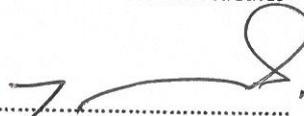
TERCERO.- Hacer de conocimiento la presente Resolución a la Unidad de Investigación, Comisión de Grados y Títulos, así como al interesado para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

...Haciendo la diferencia



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas


.....
Dr. Hernán Avila Morales
DECANO

